

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 05/45

Nº 335

Buenos Aires, 19 de abril de 2016.

A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanca,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

Ref: Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para dotar con las bandas blancas para el cruce de peatones, a una de las esquinas de la intersección de San Pedrito y Crisóstomo Álvarez, en el Barrio Castex. Se propicia además que los juntistas tomen conocimiento de las situaciones relacionadas con reclamos vecinales, de manera personal haciéndose presentes en el lugar. (Anexo 05/45)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. el tratamiento de la solicitud que presentó la Comisión de Mantenimiento Barrial del CCCC 7 y que consta de 1 fs. (una) que se acompaña.

Dicha solicitud fue aprobada por el Plenario Nº 45 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 13 de abril de 2016, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


Domingo Melius
DNI 7723083

COMUNA 7 - GCBA	
RECIBIDO POR:	<i>[Handwritten signature]</i>
FECHA:	20/04/16
HORA:	12:35
FIRMA:	<i>[Handwritten signature]</i>

AP

ANEXO 05/45

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 7
MOCION

Por la presente mocionamos que la Junta Comunal arbitre medios a su alcance para que se dote de la esquina comprendida por las calles San Pedrito y Crisostomo Alvarez ,una de las esquinas del barrio Mariano Castex, de las bandas blanca de cruce de peatones

Oportunamente esta tarea fue solicitada en el marco de falencias del barrio Mariano Castex, lamentamos que la misma , de valor económico despreciable en comparación al presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires , no haya sido tenida en cuenta por la autoridad competente, dando lugar a un riesgo potencial de seguridad vial y al mismo tiempo ,poniendo en duda toda instrucción al respecto que se pueda brindar en los colegios de la zona.

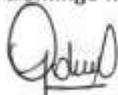
En esa misma esquina se encuentra el colegio primario Benjamin Zorrilla , a no mas de 40 metros sobre San Pedrito, el Instituto Elisa Harilaos y a no mas de 20 metros, sobre la misma calle, el gimnasio Monseñor Orzali. Aparte de los mencionados establecimientos educativos, los vecinos del barrio, deben cruzar por esta esquina para concurrir a los locales comerciales.

Seria por demás importante y necesario, que la Junta Comunal, no solo tratara las notas que le son presentadas por este Consejo, sino que tambien hiciera un seguimiento de las mismas, verificando si las necesidades expuestas son contempladas por la acción de gobierno.

Tambien seria importante que las instancias derivadas de los seguimientos de los reclamos , sean informadas a los vecinos ,haciendo uso por ejemplo , del enlace que esa Junta Comunal tiene con este Consejo.

Propiciamos que los comuneros, como parte de labor , tomen conocimiento de las situaciones relacionados con los reclamos de los vecinos , de manera personal ,haciendo presentes en el lugar

CABA
COMISION DE MANTENIMIENTO BARRIAL
Ing Gabriel Boyadjian
Ing Carlos Paz
Arq Agustin Garcia
Lic Domingo Merlino


8932.058
@ Boyadjian


4323.317
A GARCIA


7723983
Domingo Merlino


C Paz
12094568